Jueves 11 de Junio de 1885 — MONTEVIDEO — Año XXII 2ª Epoca Núm. 6,068

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 88
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 »
Por un año. . . . . 20 00 »
Número suelto. . . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado. . . . . . 0 20 »
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris los Sres. Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette n.º 38.

Efemérides

1582—Fué fundada la ciudad de Buenos Aires.

Almanaque

Hoy jueves 11—San Bernabé apóstol.
San Antero, obispo en Kracó, el cual despues de padecer muchas persecuciones por los arrianos defendiendo la fé católica valerosamente, de órden del emperador Constanzo, fué desterrado al Africa, en donde murió glorioso defensor.
161 dias transcurridos, faltando 205 para fin de año.
Cuarto menguante, último dia.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

EL SIGLO

Continuemos pues

La Nacion escribe ayer un editorial titulado *Sobre el mismo tema*, en que continúa impugnando nuestro artículo del domingo *¿Dónde está el pueblo?* Ayer contestamos ya á la pretencion de que todo el pueblo Oriental está al lado del Gobierno. No tenemos empacho en convenir en que hay un punto en que el Gobierno y el pueblo están de acuerdo, y es el deseo de conservar la paz. En cuanto á que la realizacion de ese deseo se deba exclusivamente al actual Gobierno hacemos nuestras reservas. Es indudable que el Gobierno ha organizado el ejército y que éste se encuentra perfectamente disciplinado: lo es tambien que la sumision del ejército á la autoridad del Gobierno es una garantía de paz. Pero no se negará que éste no seria suficiente para asegurarla, si la generalidad del pueblo no anhelase ante todo la quietud y el sosiego. Hemos sido los primeros en reconocerlo y declararlo, y sólo juzgamos que es muy sensible que á la par que el sentimiento de la paz no se haya despertado en el pueblo la actividad política, el deseo de ejercer sus derechos lejítimos y de tomar así la parte que lejítimamente le corresponde en el desenvolvimiento y el progreso del país. Este es el hecho que hemos señalado: éste es el hecho que lamentamos, y que nos ha hecho preguntar: *¿Dónde está el pueblo?*

Sabe *La Nacion* y saben todos que no hemos tomado por base de oposicion la cuestion de la legitimidad de los Poderes Públicos. Lejos de eso, nos hemos esforzado siempre por conseguir que se partiese del reconocimiento de la legalidad convencional de los Poderes existentes para evolucionar en el sentido de que los partidos entrasen en la lucha pacífica propia de las democracias. Nos hemos esforzado porque todos los ciudadanos acudiesen á inscribirse en los registros cívicos, para estar en aptitud de concurrir á las urnas electorales, si por ventura encontraban libre el acceso á ellas. Dice *La Nacion* que no es culpa del Gobierno ni del partido dominante que las oposiciones se hayan mantenido en el retraimiento. Precisamente queriamos evitar que esto pudiera decirse, y esa era una de las razones que teniamos para aconsejar que se saliese de la abstencion. ¿Qué hubiera sucedido si se nos hubiera escuchado? ¿Hubieran los oposicionistas tenido libertad de votar? Ahora no hay posibilidad de probar lo contrario, y *La Nacion* puede sin ningun inconveniente decir que sólo de las oposiciones dependió el tomar parte en la lucha electoral. Pero para ser completamente justos debemos añadir que tampoco el Gobierno por su parte hizo nada para animar á los temerosos ó despechados y persuadirles de que ya no habia peligro de que se repitiesen escenas semejantes á las del 20 de Mayo de 1881.

No necesita *La Nacion* persuadirnos de que los hombres distinguidos que en otro tiempo tomaron parte en las tareas legislativas adolecieron de imprevision; y buena prueba de ello es que no supieron evitar la catástrofe de 1875. Sin necesidad de que *La Nacion* lo diga lo hemos dicho nosotros, valiéndonos nuestra leal sinceridad algunas saetas de mano amiga. Oportuno nos parece repetir aquí que si en efecto se cometieron antes desaciertos, no se cometieron iniquidades ni prevaricaciones y que aquellos errores, no atenúan en lo mas mínimo el crímen de la sedicion militar que hace diez años dió en tierra con los Poderes legítimos abriendo para la República una era de fuerza prepotente antes desconocida.

Nos encontramos tambien con que *La Situacion* ha acudido á impugnar algunas de nuestras apreciaciones del domingo. Dice el colega que si en las elecciones últimas no ha tomado parte el pueblo, tampoco lo ha tomado en ninguno de los períodos de la vida política de este país.

La actitud que asume *La Situacion* nos parece mucho mas ventajosa que la de los otros colegas gubernistas. En efecto, es un hecho que durante el período de las largas guerras entre blancos y colorados, generalmente el partido vencedor era el que abusando de su poder y su influencia hacia las elecciones. Nosotros hemos señalado tambien este precedente. Sin embargo, la misma *Situacion* recuerda que despues de la pacificacion de 1851, el partido colorado hizo á su sabor las elecciones de la capital, al paso que los departamentos de campaña votaron las candidaturas recomendadas por el General Oribe. Resultado de esta combinacion fué que los dos partidos entonces existentes, estuvieron representados en la Asamblea.

Hemos sostenido y sostenemos que el militarismo es un progreso respecto del caudillaje: pero si *La Situacion* nos habla de la influencia que en las elecciones de otras épocas ejercian los caudillitos de los departamentos, contestaremos que al cabo aquellas influencias brotaban de la misma localidad y eran por tanto mas aceptables que las influencias que desde la capital de la República designan las candidaturas que han de votarse en los diversos departamentos.

El anhelo de paz que en 1872 penetraba ya en los espíritus fué causa de aquella extraña division de departamentos blancos y departamentos colorados consignada en el pacto de Abril; pero lo mismo que sucedió despues de 1851, vinieron á la Asamblea despues de 1872 miembros de uno y otro partido, porque ambos habian tenido campo mas ó ménos dilatado para ejercer su influencia.

En vez de eso hoy es una sola agrupacion, que reconoce como su Gefe al Presidente, la que ocupa las bancas lejislativas; porque esa agrupacion ejerce su predominio en todos los ámbitos del país y no consiente que sus adversarios ejerzan la menor influencia.

La flamante doctrina de la unificacion de los Poderes Públicos no lo consiente; es preciso que un solo grupo ó un solo partido ocupe, no solamente los sillones de la Casa de Gobierno sinó tambien las bancas de los Cuerpos Legisladores.

De esto nos quejamos, ésto es lo que encontramos que está en discordancia completa con los principios y con las prácticas del régimen representativo, y, por eso, anhelando que esos principios se profesen sinceramente y que esas prácticas sean una verdad, hemos preguntado: *¿Dónde está el pueblo?*

Revista de los diarios de anoche

La España

Considera como un acto de justicia la pension que el Gobierno ha pedido á las Cámaras para la viuda é hijos de José Pedro Varela, como una recompensa merecida por sus servicios patrióticos.

—

Pueden darse por satisfechos, segun el colega, los que por uno ú otro concepto tengan que pagar Contribucion Directa, porque ya está determinado el tanto por mil que han de abonar para sostener las cargas del Estado.

Si les dá la enhorabuena á los señores contribuyentes, no es porque se les haya rebajado el impuesto, ni considere este medianamente justo y razonable; si los felicita es al ver que el Estado se contenta con cobrarles un *seis y medio por mil*, cuando muy bien hubiera podido cargarles la mano y dobiarles la cantidad si bien les hubiera parecido á los que mandan.

Pero pesado ó ligero, ya saben lo que les corresponde segun la ley, y la cantidad que tendrán que abonar, si es que en el próximo año económico no pasa lo mismo que en el que estamos por concluir, en que la Oficina Recaudadora dejó leyes á un lado, ó las reformó á su capricho, y las subió, ó bajó, las cuotas á los señores [illegible] criterio, y todos tuvieron que pagar y callar, no la cantidad que la ley les señalaba, sino la que los cobradores de impuestos les exigieron.

La Tribuna Popular

Continúa en su tarea de estudiar el medio de conservar la carne.

El Telégrafo Marítimo

Inserta las cartas que ayer publicamos en nuestra edicion de la tarde referentes á la cuestion personal entre el señor Batlle y Ordoñez y un articulista de *La Nacion*.

La Situacion

Dice, refiriéndose al dictámen que en otro lugar insertamos, recaido en el proyecto sobre Conventos:

«De esperar es que el Honorable Senado lo sancione tambien, ya sea tal como lo ha recibido de la otra Cámara, ya sea aceptando la modificacion de forma ó de simple redaccion que presenta la Comision informante en el artículo 3.º

«Es probable que en la sesion de mañana del Senado, se empiece á discutir este asunto, á la cual será invitado el Ministro de Culto, señor Cuestas.»

El Ferro-carril

Por el bien de todos expone ideas humanitarias, higiénicas y previsoras, protestando una vez mas que ellas proceden de las mas nobles intenciones y en manera alguna de hostilidad hácia tal ó cual país, corporacion ó persona.

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Mayo 8 de 1885.

La Cámara no cuida, ni es capaz de cuidar de otra cosa que de las elecciones. Consta que ellas no han de tener lugar antes del mes de Octubre. Es lástima, pues será tiempo perdido é inútil complicacion de la situacion.

Reabriéronse las sesiones el 4 de Mayo. De vuelta de los departamentos donde fueron á pasar las férias de Pascua ó á asistir á la reunion del Consejo general, los diputados parecian mal impresionados por los síntomas que se les revelaron en las provincias, donde fué muy mal vista la caida del gabinete Ferry y reina tal ó cual desconfianza respecto del ministerio actual. Por tanto aún no pasó del todo la irritacion de los miembros de la mayoría ferrysta contra los radicales y la «concentracion de las fracciones republicanas,» segun la frase ministerial, no se ha de realizar con facilidad.

El Sr. Floquet, al tomar posesion de la codiciada silla de la presidencia, dirigió á sus colegas una pequeña alocucion muy correcta: «quien sube á este sitio, donde se habla en nombre de la asamblea entera, debe olvidar que fué hombre de partido. Aquí solo debe sentarse un árbitro imparcial, únicamente preocupado de proteger el derecho de cada uno, la libertad de todos, etc., etc.»

Tal fué la profesion de fé del nuevo presidente de la Cámara, hasta ayer presidente del grupo radical y uno de los gefes de la coalicion contra el gabinete Ferry. Una alusion, llena de respeto y simpatía hácia la memoria de Gambetta, destinada á colmar y serenar á los oportunistas, completó la arenga presidencial que produjo excelente impresion. Es preciso confesar que el Sr. Floquet, electo por cuatro votos de mayoría, gracias á los sufragios de la derecha se hallaba colocado en situacion difícil.

Que las pasiones nada habian perdido de su aspereza durante las férias, vinieron luego á probarlo las intrigas para el nombramiento de un vice-presidente en sustitucion del Sr. Floquet, y de un secretario en lugar del Sr. Godefroy Cavaignac (oportunista) promovido á la sub-secretaría de Estado de la Guerra. En manera alguna consintieron los radicales é intransigentes de la extrema izquierda que la antigua mayoría *ferrysta* nombrase su candidato á la vice-presidencia. Los radicales fueron á ofrecer el sitio á los intransigentes, á fin de quedar así mas seguros del concurso de éstos y tambien del de la derecha, la cual, en un escrutinio secreto, siempre ha de dar sus votos á un intransigente con preferencia á un moderado. El centro ha designado para candidato el Sr. Develle, que ya fué sub-secretario de Estado del interior, orador distinguido, espíritu moderado. Intransigentes y radicales hallaron prudente fijar su eleccion en el Sr. Anatole de la Forge, que se titula á sí mismo independiente; no pertenece á grupo ninguno, es de temperamento radical, pero vota sin disciplina y constituye lo que en el círculo parlamentario llaman un irregular y un escéntrico, por otra parte muy simpático y bien visto de todos.

Fué electo el Sr. de la Forge por 146 votos contra 129 dados al Sr. Develle. Por falta de *quorum* la eleccion del secretario quedó aplazada y triunfó esta vez el candidato oportunista Sr. Compayré contra el candidato intransigente Sr. Brousse, con mayoría de 142 contra 132. No estaban presentes 300 diputados de los 530 que componen la Cámara.

Estos escrutinios son indicios bastante significativos del estado en que se halla la cámara y fácilmente se comprende cuánto deba quedar perplejo un gabinete que no tiene cohesion real y cuyos jefes Brisson y Freycinet pasan por espíritus indecisos y siempre vacilantes. Los intransigentes y radicales, cuya política es tener al gabinete prisionero haciéndolo mero instrumento de sus voluntades, procuran por todos los medios comprometerlo.

El gabinete se vé en apuros, pues sabe muy bien que si se inclina mucho hácia la extrema izquierda ha de reconstituir inmediatamente la mayoría ferrysta y ser derribado; que cuenta además en su seno al lado de radicales como el Sr. Allain Targé espíritus circunspectos como el Sr. Brisson, indiferentes como el Sr. de Freycinet, moderados como el Sr. Carnet, todos tres además bastante timoratos, sin hablar de los oportunistas como el Sr. Demole, el Sr. Hervemangon, el Sr. Pedro Legrand.

Los ferrystas, que saben que una crisis ministerial produciria pésimo efecto, no tienen la menor voluntad de derribar el gabinete, si éste no les obliga á ello; antes prefieren separarlo de la extrema izquierda, evitando causarle embarazos y dejándolo en presencia de los intransigentes y radicales á los cuales es imposible que haga todas las concesiones exigidas.

Fieles á su táctica, reclaman estos últimos amnistía pura y simple para los llamados condenados políticos, la mayor parte de los cuales fueron sentenciados como reos de delitos comunes, (bombas esplosibles tiradas en un café en Lyon, saqueo de panaderías en Paris etc.) El gabinete no podia acceder sin arriesgar su propia existencia. En todo caso comprende que la amnistía produciria pésima impresion en el público, no tanto por sí misma como por significar por parte del Gobierno de la extrema izquierda, y esto en vísperas de las elecciones generales.

Recurrió el gabinete á un expediente que todo lo conciliara, y fué proponer al presidente de la república un decreto de perdon á favor de algunos de los condenados, entre los cuales la celebérrima Luisa Michel, un periodista llamado Crié y dos ó tres mas. Aún para esto sin embargo, faltó la necesaria decision y prontitud.

Luisa Michel, prevenida y aconsejada por el señor Rochefort, rehusó con altivez el perdon, rechazándolo en favor de que eran excluidos sus amigos. Si el decreto hubiese sido publicado y promulgado era cosa muy sencilla poner á la señora Michel en la calle; pero hasta hoy aún no apareció la necesaria mencion en el *Diario Oficial*, de modo que el gobierno se vé en apuros con las recriminaciones de la extrema izquierda, y no sabe qué resolver. El gabinete no juzgó deber otorgar el perdon al Príncipe Kropotkine, (sentenciado por complicidad en el atentado de Lyon), hombre de ideas revolucionarias exageradísimas, sobre el cual el gobierno ruso tiene fija su atencion, pero hombre tambien de un mérito científico literario y científico incontestable y cuyos trabajos son muy apreciados de los sabios, y de salud además muy delicada. Rehusó el mismo favor al diarista Emilio Gauthier, sentenciado por afiliacion á la sociedad internacional, cuando, al decir del Sr. Andrieux en sus «Memorias de un antiguo Prefecto de policía, la supuesta [illegible] Gauthier no pasaba de invencion de la policía. Se valen los intransigentes de estas circunstancias para pesar sobre las resoluciones del gobierno y quieren arrastrarlo á aceptar una propuesta de amnistía que ellos van á presentar á la cámara, y que por cierto no será sancionada.

Como sino bastase al ministerio Brisson la situacion falsa en que se halla colocado por su propio origen y la heterogeneidad de su composicion, aún tiene que precaverse contra las maquinaciones de algunos de sus miembros. Apenas estaba olvidado el incidente de la retirada del Sr. Clamageron, motivada por la negativa del gabinete á consentir en ciertas reformas en la reparticion de la hacienda, cuando esparcióse el rumor de que el Sr. Goblet, ministro de instruccion pública y de cultos, preparaba una propuesta de ley para la separacion de la Iglesia y del Estado.

El informante de la sub-comision de la hacienda encargado del exámen del proyecto de presupuesto para el ministerio que está presidiendo el Sr. Goblet, participó en efecto á sus colegas, hace pocos dias, que el dicho señor preparaba una série de reformas y medidas destinadas á acelerar la separacion de la Iglesia y el Estado. El Sr. Goblet, siendo ministro del interior en el gabinete Freycinet, ya fué causa de la caida del ministerio á que pertenecia mostrándose favorable al establecimiento de la *mairie* central, que daria al presidente de la Cámara municipal de Paris los poderes mas importantes que ejerce hoy el Prefecto del Sena, funcionario nombrado por el gobierno. ¿Va el señor Goblet á ser nuevamente causa de la caida del gabinete de que hace parte, promoviendo un debate en la Cámara sobre la gravísima cuestion de la separacion de la Iglesia y del Estado? Hace mucho figura la cuestion en los programas electorales de los republicanos, á quienes sirve por decir así, de trampa electoral.

Pero para la mayor parte de ellos, particularmente para los oportunistas, solo se trata de acostumbrar al país á una idea cuya realizacion se les figura dificilísima y hasta peligrosa, y solo susceptible de ser tentada en un futuro remoto. «La idea de la laicisacion de la enseñanza y de la obligacion para los niños de frecuentar la escuela primaria, decia hace poco tiempo el señor Spuller, data de mas de un siglo y nunca dejó de hacer parte del programa democrático. Entre tanto, con qué dificultad no fué realizada hace cinco años! Pues bien, la idea de la separacion de la Iglesia y el Estado, carece tambien de tiempo para madurar y hacerse una realidad concreta».

Gran alarma provocó por tanto la noticia. El *Temps* juzgó útil predicar un cumplido sermon al Gobierno y al señor Goblet, y ya no se habla en los proyectos del ministerio de la Instruccion pública y de los cultos; pero él es liberal impenitente, de la escuela del laissez-faire; laissez-passer; aferrado á sus ideas y ¿quién puede decir las sorpresas que nos está reservando?

Miéntras pensaba así el señor Goblet en romper los lazos entre la Iglesia y el Estado, volviase el concordato que los liga á uno y otro y define sus relaciones, asunto de las discusiones en la prensa y en el público. Ya mencioné las conferencias del señor Emilio Ollivier; pasaré por alto las del célebre padre Jacinto, aunque no les faltaban elocuencia y hasta cierto buen sentido. Pero la mas respetuosa consideracion merece la carta pastoral de S. R. el señor arzobispo de Burdeos, Sr. Guilbert, sobre la convencion celebrada entre SS. Pio VII y el primer cónsul Bonaparte, en el primer año de este siglo. El ilustre prelado, comentando con lógica superior los artículos del tratado de paz en que el jefe del estado y el Santo Papa de Roma hicieron concesiones mútuas, estraña que puedan existir en Francia hombres con voluntad y hasta impacientes por romper tan útil y prudente transaccion.

Con admirable elocuencia muestra que en una sociedad como la francesa, el concordato es el único medio de realizar y mantener pacíficamente la separacion y distincion entre lo temporal y lo espiritual, entre la sociedad civil y la sociedad religiosa, y que una vez quebrado el pacto, todo se embrolla, confunde y perturba, empezando la guerra implacable y mortal entre el estado moderno y la iglesia.

Hace desde ya el eminente arzobispo responsables por el rompimiento, caso venga á darse, á los intransigentes del libre pensamiento y á los de la iglesia. «Encontraránse por desgracia cristianos con mas celo que prudencia, mas católicos que el Papa, los cuales tienen otros deberes que aquellos que asumieron, pretendieron representar y personificar la iglesia, y la han comprometido del modo mas triste haciendo de ella un feudo de su partido político.»

Recuerda el Sr. Guilbert que el Papa Leon XIII aconsejó á los círculos católicos de España no confundir los intereses de la política humana con la causa sagrada de la religion, y declara que «muchas imprudencias fueron cometidas á este respecto por ciertos miembros del clero que se dejaron arrastrar por la nefanda corriente.»

Es excusado decir que la carta pastoral del eminente arzobispo de Burdeos, dió copioso alimento á las declaraciones y recriminaciones de los partidos, excitando la aprobacion de unos, la ira de otros, el desden de algunos, la tristeza verdadera ó fingida de los mas. ¿Para qué entrar en esta refriega de las parcialidades contrarias? Basta decir que no faltan entre los conservadores y monárquicos pruebas de grande y sincera conviccion de que caen en el error —á mi ver peligrosísimo,—de querer poner el clero y la religion de pormedio en las lides y contiendas electorales.

Aún ayer el *Fígaro* en un artículo consagrado al plan de batalla de los conservadores en las futuras elecciones, hacia entrar en línea al clero y la predicacion de los padres en las aldeas, sin acordarse de la triste experiencia de los años 1872 á 1877.

Nada podria contribuir mas eficazmente para el triunfo de los republicanos uniéndolos una vez mas en la guerra al llamado clericalismo.

Es de esperar que el artículo aludido no pase de una de aquellas divagaciones de que la hoja reputada monarquista y religiosa, y en el fondo escéptica y mercantil, usa y acostumbra. El partido conservador está reorganizándose sériamente en vista de las futuras elecciones siéndole lícito por ahora esperar, no digo un triunfo completo, pero importantes conquistas, si conserva la disciplina y fuera bien dirigido. Un *comité* ó junta central monarquista está constituyéndose y corre que ha de ser presidido por el Sr. Fernando Duval que fué prefecto del Sena, en el gobierno del mariscal Mac-Mahon, ó por el Sr. Lambert-Sainte-Croix, senador del Ande, ambas personalidades distinguidas y en la altura de tan delicada y difícil mision.

X.

(Concluirá).

SECCION OFICIAL

Cese de la Comision de Caridad

Junta E. Administrativa.

Montevideo, Junio 3 de 1885.

Excmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Excmo. Señor:

La difícil situacion financiera porque al presente atraviesan las reparticiones de beneficencia pública ha preocupado la atencion de la Junta E. Administrativa, la que deliberando sobre el medio de correjir este malestar tan manifiesto, solo en esa parte de la administracion municipal, ha llegado á formarse el convencimiento de que es preciso adoptar un temperamento completamente opuesto al órden orgánico, que hoy tienen los establecimientos de la caridad pública.

Los esfuerzos del miembro municipal Director del ramo, secundados por los honorables ciudadanos que constituyen la Comision de Caridad, han sido infructuosos para colocar la estabilidad de la institucion en condiciones desahogadas y radicales.

Mucho han hecho pero á pesar de su patriótico celo y desinteresado contingente, el estado económico y [illegible] proporciones alarmantes, llegando al extremo de deberse sumas bastante crecidas por el concepto de varios servicios, imposibles de cubrir, imposibilidad que nace de ser superiores los gastos á las entradas, aumentándose consiguientemente, mes á mes el déficit que llegará á ser difícil saldar, si se continúa con el actual sistema de organizacion que tienen los referidos establecimientos.

La Junta Económica entiende que daria resultado benéfico y que seria mas ajustado al plan orgánico que domina y rige todas las otras reparticiones municipales, centralizar la de la caridad pública, encargando sus diferentes oficinas á la Direccion de los miembros de la Corporacion, y como es natural, que sus entradas se viertan en la Tesorería de la Junta, la que abonaria á la par que los demás, los presupuestos del ramo.

Esta medida ofrecerá á la Junta E. Administrativa, la debida y directa intervencion que le corresponde en todo lo de carácter municipal y como consecuencia se tendrá una vigilancia mas activa, puesto que se subdivide la direccion que hoy pesa sobre un solo Edil, que por mucha voluntad que tenga en responder con toda exáctitud á sus cometidos, siendo estos tantos y tan complejos, sus esfuerzos y buena voluntad malogran ante los inconvenientes apuntados, superiores á las fuerzas físicas é intelectuales de un hombre.

Esta centralizacion municipal que servirá de complemento de la que domina en la administracion, trae aparejado y como consecuencia inmediata el arreglo de los presupuestos de gastos y con ello fuertes economías, desde que la Junta E. Administrativa serviría muchas reparticiones creadas con oficinas de igual carácter que atienden el movimiento general del Gobierno Municipal.

Estas economías y otros arbitrios paulatinamente se irian indicando, así como la reforma de los reglamentos de algunas reparticiones que por su deficiencia ó liberalidad con que se aplican ó se estienden, dando márgen á muchos y repetidos abusos con perjuicio pecuniario del Tesoro, concurririan á mejorar el estado financiero y económico de esa rama municipal, colocándola en condiciones de vida honesta y no de deudora morosa, que hoy se le asigna, habiendo llegado hasta el extremo de ser constantemente demandada por el pago de consumos atrasados y de alquileres de los Asilos Maternales, por cuyo concepto, V. E. sabe, adeuda una suma bastante considerable, que no puede cubrir segun las propias manifestaciones del Director de la Beneficencia y Caridad Pública Dr. D. Julio Rodriguez.

Finalmente, si V. E. encuentra aceptable el pensamiento y bien fundado, podria aprobarlo, dando facultad á la Junta Económica para disolver la Comision de Caridad agradeciéndole sus servicios y adoptar así mismo las demás resoluciones que á su juicio juzgue prudentes y arregladas para la realizacion del objeto á que tiende la idea.

Saludo á V. E. atentamente.

Alberto Nin.
Ramon V. Benzano,
Secretario.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 6 de 1885.

Considerando que por el artículo 128 de la Constitucion de la República, las Juntas Económico Administrativas tienen la facultad de entender en todo establecimiento público, que como los de beneficencia, puedan y quieran costear los departamentos sin gravámen de la hacienda nacional;

Juzgando el Poder Ejecutivo aceptable y conveniente la medida centralizadora propuesta en este caso por la Junta E. Administrativa de la capital.

ACUERDA

Acéptase el pensamiento y autorízase á la referida Junta para disolver la Comision de Caridad, agradeciéndole sus servicios y adoptar todas aquellas otras resoluciones que juzgue prudentes y arregladas para la mejor realizacion de la determinacion propuesta.

Comuníquese y dése al *Diario Oficial*.

SANTOS.
Eduardo Zorrilla.

EXTERIOR

Crónica general

(De *La Ilustracion Española y Americana*)

El éxito verdaderamente extraordinario de la primera edicion de *Andalucía*, que se arrebataron las gentes de Madrid con una prontitud increible, ha sido el acontecimiento mas notable de estos dias, ocupados por los políticos en preparar las elecciones para la renovacion de Ayuntamientos.

La coalicion de los partidos contrarios al Gobierno ha quitado esta vez todo carácter administrativo á las elecciones municipales, principalmente en Madrid, donde forman la candidatura de oposicion ex-ministros, jefes de partido é altos personajes. Lleva á la ministerial la gran ventaja de la resonancia y el prestigio de los nombres, pero tiene el grave inconveniente para la administracion municipal de que no parecen tan altos individuos los mas útiles para las modestas tareas concejiles. Hay, pues, en pugna un Ayuntamiento humilde y positivo y un Ayuntamiento brillante y honorario. Las elecciones de Madrid prometen ser reñidas; personas que no tienen costumbre de votar se disponen á dejar su papeleta en las urnas; ayer mismo oimos el siguiente diálogo entre el propagador de una candidatura y un comerciante, que, por cuidarse mucho de sus negocios, no se mezcla jamás en los negocios públicos:

—¿Puedo disponer de su voto, D. Crisóstomo?
—Sí, señor.
—Gracias. Me ha dado usted una sorpresa agradable; no contaba con él.
—Pero ¿sabe usted cual es mi voto? El de no votar á nadie.

En otras elecciones hubiera el propagador de la candidatura renunciado á D. Crisóstomo, por duro é inflexible; en la presente ocasion todo elector es solicitado como una mujer linda; don Crisóstomo votará; no ha podido defenderse, y se ha entregado. Ayer decia en un grupo de amigos:

—Me he resistido á votar durante treinta años; sucumbo á la vejez. He sido débil, ó la solicitacion ha sido fuerte.

Y D. Crisóstomo lloraba ruborizado la pérdida de su doncellez electoral.

—

La depuracion del censo electoral en Madrid ha llevado al Parlamento las quejas de los agraviados y la eterna cuestion de los abusos de influencia. Quejábanse los hombres de la oposicion de que el Gobierno hacia pesar su autoridad sobre los funcionarios públicos, hasta con amenazas de cesantía; prometian en cambio las oposiciones ascensos á los cesantes para el dia del triunfo, y resultaba de las acusaciones y réplicas que cada cual procuraba el triunfo de los suyos apelando á toda clase de armas.

La ley electoral vigente prohibe á los funcionarios públicos influir en la eleccion, y califica como delitos y castiga muchas prácticas que la costumbre tolera y dá por lícitas. Mientras la ley así lo establezca, no hay sino respetarla; pero ¿no seria mejor que la ley no prohibiese lo que, con prohibicion ó sin ella, ejecutan invariablemente en el poder, ó fuera de él, todos los partidos? Causa extrañeza y lástima que existan en los presidios, purgando delitos electorales, algunos agentes subalternos, por falta de precaucion y buenos protectores, que hicieron en pequeño lo que la mayoría hace en gran escala y con entera impunidad. Cuando las costumbres electorales han sancionado ciertos hechos como práctica corriente, convertirlos en delito, ó es deseo de llenar los presidios, ó una hipocresía consignar artículos en la ley, que nadie cumple, y penas que sólo sufren algunos desdichados y eluden la generalidad de los culpables.

—

Y en tanto que en España se coligan los partidos para derribar al Gobierno y sustituirle por otro que no ha de ser mejor ni peor, el horizonte se entenebrece por fuera, y las impresiones son cada vez desfavorables para el mantenimiento de la paz. Las Cámaras inglesas votan un crédito de cincuenta y cinco millones de duros para los gastos de Guerra y Marina, que no se han de emplear para nada en el Sudan, y los discursos de [illegible] discrecion y contenimiento natural que su posicion le impone, desconfianza visible en que Rusia se avenga á someter á un arbitrage el pleito que han de resolver las armas, si no se consigue una transaccion.

Rusia se niega á someter al juicio de nadie la conducta del general a quien dió el encargo de cumplir su política en la frontera del Afghanistan, y á quien entregó su confianza y el secreto de Estado que los hechos posteriores revelarán: ¿fueron los rusos los verdaderos agresores? Pues el general Komaroff no hizo sinó obedecer, en asunto de tal magnitud, las instrucciones que tenia; ¿cómo ha de consentir el Gobierno del Czar en exponerle á ser desautorizado y comprometido? ¿Fueron las tropas del Emir, excitadas por los ingleses, las que produjeron el conflicto? Tampoco en ese caso se habia de prestar Rusia á una superchería, accediendo á que una mediacion extraña la expusiese a convertir en culpas propias las agenas. Nuestras impresiones nos inclinan á culpar a los rusos de agresion, por mas que hayan procurado, por prudencia y para justificacion pública, tener de su parte las apariencias; la actitud de Rusia en defensa de su general demuestra desde luego que no teme á Inglaterra, lo cual indica que estaba preparada para la lucha con armas y dinero, y si es así, le conviene apresurarse.

La precipitacion con que Inglaterra construye buques é improvisa elementos de lucha demuestra que no estaba preparada para el conflicto, ó que reviste mayor complicacion y gravedad de lo que habia imaginado. Turquía, Alemania, Austria-Hungría, acaso Francia é Italia, pueden resultar envueltas y comprometidas en la guerra. ¿Qué va á suceder si se rompen las hostilidades? ¿Por qué regiones va á propagarse el incendio que ha empezado en las cercanías de Pendjeh? ¿Y volverá á ser el mar Negro teatro de otra guerra formidable?

Sin duda alguna en los gabinetes del Estado Mayor europeo se han trazado sobre los planos del globo líneas rojas, que marcan el reguero de sangre que ha de producir la lucha. Una nueva potencia figura ya entre las que deben tomarse en cuenta cada vez que la paz del mundo se trastorna: es Italia, que ha sabido crearse en pocos años una escuadra poderosa, corta en número, formidable por la magnitud de sus buques, el alcance y fuerza de su artillería y la resistencia de sus corazas; Italia, que está dando ejemplo con su prevision y constancia á naciones como la nuestra, que tienen por la extension de sus costas una mision comercial y marítima, de cuál es la política nacional que la conviene, en vez de pasarse años y años, como nosotros, haciendo pronunciamientos ó durmiendo al arrullo de los discursos, como si el arte de bien hablar fuera el arte de gobernar.

Estudien y mediten nuestros políticos esos nubarrones que se extienden por el mundo, y si la ambicion y el amor propio no les ciega, digan sinceramente si es ya tiempo de que pensemos con seriedad en los altos intereses de la patria.

—

Algunas noticias literarias.

Once años hacia que la Academia de la Lengua habia ofrecido un premio á la novela española de costumbres que fuese digna de tan estimada recompensa, y hasta ahora no habia creido poder otorgarlo á ninguna de las novelas presentadas. Por fin se ha dado el premio á una titulada *Guerra sin cuartel*, que resultó ser original del reputado escritor don Ceferino Suarez Bravo, autor dramático y periodista, redactor que fué de *El Padre Cobos* y *El Siglo Futuro*, y literato demasiado conocido para que necesitemos encomiarle. Como no conocemos la novela, ni se ha impreso, no quebrantamos, al consignar la noticia de este triunfo, el propósito de no ocuparnos en esta seccion de ningun libro.

El Ateneo ha aplaudido en estos dias á un poeta malagueño, D. Salvador Rueda, modesto y de verdadero valer; y algunos admiradores del buen decir y la verdad con que retrata los tipos y describe las costumbres montañesas el ya famoso novelista D. José María Pereda, le obsequiaron con un almuerzo.

Un premio honorífico y metálico de la Academia, los aplausos del Ateneo y un almuerzo: las letras deben escribir con letras de oro esta temporada bonancible.

—

La ciencia de la guerra se ha enriquecido con un nuevo agente de exterminio. Un cañon del calibre de quince centímetros, ensayado en Washington, lanzando á una distancia de novecientos metros un proyectil que contenia cinco kilógramos y medio de nitroglicerina pura, convirtió en fragmentos un enorme trozo de roca en un radio de nueve metros; en el segundo disparo el proyectil hizo en la roca una abertura de siete metros de diámetro y dos de profundidad. La conmocion del aire fué tan espantosa al estallar ambos proyectiles, que se rompieron los cristales de muchas casas situadas á quinientos metros del lugar de la explosion. Calcúlese los destrozos que causarian esos proyectiles cayendo sobre una masa humana.

No hay plancha de los buques que resista á tales proyectiles; no hay muralla que no caiga combatida por ellos; multiplíquese el calibre de los cañones con que se hace hoy el ensayo; lánzense proyectiles enormes cargados de nitroglicerina, y la artillería pulverizará ciudades de un solo cañonazo y allanará montañas. El Atlas y los Andes, que se creian eternos, están amenazados de caer; el Pirineo, que defiende nuestra frontera del Norte, ya no inspira confianza; dos horas de bombardeo bastarán algun dia para abrir en él una brecha que dé paso al invasor.

Para contrarestar el arte de la guerra, que dispone de tales elementos, ya no hay mas solucion científica que perfeccionar el arte de la fuga.

—

El muerto de Málaga y la envenenadora de Leyden pueden dar asunto á dos novelas terroríficas.

El primero recordaba los episodios que se suelen hallar en los antiguos procesos de las brujas; un tísico que muere impenitente; un cura que le asiste en su agonía, y al salir de la alcoba se lleva los ojos del muerto entre las uñas; ó un muerto que queda abandonado por sus amigos y parientes, y pierde los ojos, no se sabe cómo, pero arrancados con instrumento cortante, segun opinion de un médico. Y en vano las gentes y la justicia se preguntan, para explicarse el caso: ¿á quién aprovecharan los ojos del cadáver, para culparle de esa mutilacion profanadora? La dueña de la casa pide al párroco que conjure á los diablos, únicos á quienes puede achacarse en buena lógica aquel hecho anómalo y extravagante; el párroco, que no vé claro el caso, no accede á lo del conjuro, y las gentes se agolpan ante el muerto, contemplando con extrañeza y espanto sus órbitas vacías.

La justicia abre un proceso; examinan otros médicos el cadáver, y su inspeccion mas detenida, y algunos otros indicios, dan por resultado descubrir que los ojos del difunto pudieron aprovechar, y aprovecharon, á las ratas.

—

Las ratas no hubieran podido hacer aquella profanacion á haber vivido en aquella casa la envenenadora de Leyden, al lado de la cual no quedaban ni las ratas. Llámase la depravada holandesa María Swanenburg, esposa de Juan Van de Lienden, y ha cometido ciento veinte ó ciento veintidos envenenamientos; tiene sesenta años de edad, y segun los corresponsales, su cara no carece de encanto. En realidad, no ha inventado nada en la ciencia del crímen; era una imitadora de otra inglesa célebre; hacia seguros sobre la vida de las personas que elegia, parientes con frecuencia; les administraba el arsénico y cobraba el importe del seguro. No siempre envenenaba por especulacion; algunas veces lo hacia desinteresadamente y por capricho, llegando á veces su sensibilidad hasta el extremo de llorar á sus víctimas. Era asombrosa la seguridad con que profetizaba á veces la fecha en que morirían algunas personas, y los médicos, en su informe, dicen de ello que tiene tan arraigado el hábito de mentir, que creen ha perdido la nocion de la verdad.

—

El año 1885 ha enloquecido; el invierno y el verano se han confundido de tal modo, que el mes actual es en Madrid un picadillo de Abril, Junio y Diciembre. Hasta los animales sufren y están desorientados; los pájaros que han venido del Africa parecen dispuestos á volverse; los árboles no saben si brotar hojas ó dejarlas caer, y noches pasadas los gatos mayaban por los tejados y escaleras, con tono lastimero.

—¿Qué tienen esos gatos? — preguntaba un curioso.

—Es que,—respondió otro—que como la noche está tan fria, creen que estamos en Enero.

—

Casó un labriego pobre, por interés, con una mujer que poseia un campo, y á los pocos años renegaba de su suerte.

—¿Cómo te quejas — le decian — si no tenias nada y hoy eres propietario?
—Es que la tierra me ha salido estéril y mi mujer es cada dia mas fecunda.

—

Tengo un amigo tan avaro, que va siempre muy desaseado por ahorrarse el gasto de la lavandera.

—¿En qué se parece mi tio á las culebras?—me preguntó ayer su sobrino.
—¿En qué se ha de parecer? En que sólo muda una vez al año la camisa.

—

—¿Conque dice usted que la envenenadora de Leyden asesinaba con preferencia á sus parientes?
—No lo digo yo, lo dicen los periódicos.
—Apénas la quedará familia.
—Apénas; la ha gastado casi toda.

—

—Y ¿qué han hecho del muerto de Málaga?
—Han enterrado el cuerpo, y la cabeza se conserva en alcohol para seguir el proceso.
—Creo que falta algo.
—¿Qué falta?
—Cazar algunas ratas y unirlas tambien al expediente.

—

Me dijeron que estaba gravemente enfermo un amigo mio, pintor de toros.
—Y ¿qué tiene?—pregunté con interés.
—Le ha dado dos cornadas un modelo.

José Fernandez Bremon.

El nuevo vicio parisien

LOS VENENOS Á LA MODA

En la última sesion de la Asociacion Científica de Francia, el doctor Regnard pronunció una notable disertacion sobre los dos venenos que ahora están á la moda en Paris: la morfina y el éter.

El vicio de la morfino-manía se ha desarrollado principalmente en Francia; el otro en Inglaterra, y es inherente á aquellos desgraciados á quienes ya no bastando el gin mas adulterado, beben éter, especie de alcohólicos perfeccionados, que por la via científica del progreso han sucedido al simple borracho.

La causa general que predispone á la morfinomanía es una afeccion dolorosa cualquiera, una neuralgia dentaria ó facial, la dispepsia ó los sufrimientos crónicos. El médico consultado, despues de agotar sus recursos terapéuticos, acude, para deshacerse de un cliente importuno que sufre mucho, á administrarle una inyeccion subcutánea de morfina, que por primera vez no pasa de algunos miligramos. El efecto, sin duda es maravilloso; el dolor cesa al momento, pero pasajeramente, y al dia siguiente se presenta igual. El paciente entónces recuerda el éxito de la víspera y reclama su calmante. Hay que consentirle otra dósis, y luego otra, diariamente, hasta que llega á ser varias por dia.

Entónces se produce un singular fenómeno: el dolor primitivo, causa de la primera inyeccion, ha desaparecido hace tiempo, y sin embargo, el enfermo no puede cesar de emplear la morfina; si olvida envenenarse á la hora de costumbre, pronto se lo recuerda un malestar tan intenso que pierde toda idea de peligro y acude de nuevo á la geringuita de Pravaz aumentando la dósis, al punto de llegar á extraordinarias cantidades.

La primera vez que un enfermo reclama con insistencia la morfina, va á buscarla á casa del médico, que se encarga de la sencilla tarea de administrarsele; pero pronto, como es necesario repetir las inyecciones varias veces por dia, concluye el doctor por confiar á la familia del paciente el frasco de morfina y la geringa de plata que sirve para pasarla bajo la piel. Desde ese dia todo está perdido. ¿Cómo resistir á las súplicas de un sér que sufre? El médico prohibe mas de una inyeccion por dia, pero como es muy matemático, se aumenta la dósis; hasta que un dia el enfermo se apodera del frasco, y entónces, sin control ninguno, con la avidez de la pasion, se entrega al consuelo de su vicio.

Estos morfinómanos son los pobres dolientes que tratan de consolarse; pero hay otros, gentes delicadas, que buscan en las escitaciones tóxicas sensaciones que no pueden darles sus nervios paralizados y su imaginacion debilitada. Estos son los prosélitos de una verdadera asociacion que no tienen sinó una ambicion: hacer otros prosélitos. Son los misioneros de la toxicomanía, y los morfinómanos, tienen como los ébrios, profundo desprecio á los sóbrios.

La morfinomanía no es siempre el resultado de un dolor ó de una pena; muchos se morfinizan como otros fuman, beben ó escuchan la música; por matar el tiempo, por desfastidiarse, por llenar con ilusiones el vacío que deja la ociosidad en la existencia de los inútiles, y es por esta razon como hay miles que en estos momentos se envenenan gratamente en Paris, Lóndres y Berlin.

A creer en las estadísticas, hay en cien morfinómanos, 25 mujeres. Pero éstas no se apresuran en triunfar. Los que en esto están prácticos dicen que son mas numerosas, solo que no se les conoce por ser mas disimuladas ó mas mentirosas. La verdad es que una vez entregadas al ocio se abandonan á él por completo. Lo mas curioso de todo, es que en cien morfinómanos, hay 51 entre doctores, estudiantes, enfermeros y hermanas de caridad, lo cual se esplica por la facilidad que tienen en procurarse la morfina.

Hay eterómanos por la misma razon que morfinómanos: por calmar un dolor ó por encontrar placer en esa semi-embriaguez en que se olvidan las penas y las preocupaciones.

Al principio de la inhalacion del éter siente una dulce frescura en la cara y en las vias respiratorias, luego la vista se turba un poco, los oidos zumban, y se siente un vértigo que no tiene nada de desagradable; las concepciones intelectuales se hacen alegres, encantadoras y se desarrollan algunas alucinaciones, generalmente muy halagadoras.

No es bueno aumentar entónces la dósis de éter, porque se llegaria á un período de excitacion y aún á un sueño anestésico absoluto, tal como lo producen los cirujanos.

Las gentes que se eterizan lo saben bien y moderan el veneno para hacer durar el placer mas largo tiempo.

El morfinómano puede entregarse á su vicio con el mayor secreto, sus prácticas son fáciles y silenciosas. Pero no sucede lo mismo con el que se eteriza.

Pocas gotas bastan para infestar una habitacion y esta publicidad involuntaria detiene á muchos.

Los mas endurecidos, sin embargo, salen en sus coches, y van al campo á entregarse á sus inhalaciones favoritas. En Lóndres, donde la eteromanía, es mas frecuente que en Paris, los guardianes de las plazas ó de los grandes parques encuentran á menudo frascos vacíos que llevan invariablemente esta etiqueta: éter sulfúrico. Son los arrojados por los maniáticos que buscan el pleno aire para satisfacer su pasion favorita.

Empiezan por respirar el éter, luego beben algunas gotas, despues cantidades considerables; este líquido ardiente se hace una necesidad. Los que llegan al último grado no son numerosos, porque es menester para ello una predestinacion mórbida terrible. Entran en la clase de los dipsomanos, de esas gentes para quienes los excitantes alcohólicos ordinarios no son suficientes y que, concluyen por beber agua de Colonia, agua de Botot, éter y aún cloroformo, que es un verdadero cáustico.

El abuso de las inhalaciones del éter puede producir una verdadera locura furiosa y una perversion del sentido moral análoga á la de los morfinómanos, ó bien á una muerte súbita por su accion directa sobre los centros nerviosos, y aún la combustion espontánea.

La morfina, sustituye su accion á la de los nervios motores y destruye la de éstos, produciendo los grandes desarreglos inherentes.

Para evitar este espantoso vicio, que tanto se vá generalizando, el Emperador de Alemania, á requisicion del príncipe Bismarck, ha reglamentado la venta de los venenos que lo originan, y el doctor Regnard termina su conferencia reclamando igual medida del gobierno francés.

ESTADÍSTICA

Registro de Estado Civil

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Resúmen de las inscripciones verificadas en el Registro de Estado Civil del Departamento de San José en el trascurso del año 1884, conforme á los estados que mensualmente ha remitido á esta Direccion la Junta E. Administrativa de dicho Departamento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del Decreto fecha 3 de Junio de 1879, reglamentario de la Ley de 11 de Febrero del mismo año:

Secciones	Nacimientos Varones	Nacimientos Mujeres	Matrimonios	Defunciones Varones	Defunciones Mujeres	Reconocimientos Varones	Reconocimientos Mujeres
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Totales	679	645	194	243	249	5	7
Total	1.324		194	492		12	

El número de las inscripciones verificadas en el año alcanzan segun lo demuestra el cuadro precedente á 2,022.

NACIMIENTOS

Los 1,324 nacimientos se reparten así: 1,204 hijos legítimos y 120 ilegítimos, los que clasificados por sexo dan el siguiente resultado:

611 varones / 593 mujeres } hijos legítimos
68 varones / 52 mujeres } hijos ilegítimos

MATRIMONIOS

En el número de los 338 cónyuges hay 115 varones orientales y 79 extrangeros por 154 mujeres orientales y 40 extrangeras.

Los extrangeros se hallan distribuidos de la siguiente manera:

Nacionalidad	Varones	Mujeres
Argentinos	4	2
Brasileros	3	—
Españoles	34	25
Italianos	30	10
Franceses	5	—
Otras naciones	3	3

El siguiente cuadro demuestra la edad y estado de los contrayentes:

Edad de los cónyuges	Varones	Mujeres	Total	Solteros	Viudos	Solteras	Viudas
De 18 años para abajo	—	34	34	—	—	34	—
18 cumplidos á 20	2	32	34	2	—	32	—
20 á 25	36	78	114	36	—	78	—
25 á 30	90	37	127	90	—	35	2
30 á 35	34	6	40	32	2	5	1
35 á 40	19	2	21	14	5	2	—
40 á 50	7	2	9	7	—	2	—
50 á 60	6	2	8	4	2	1	1
60 para arriba	—	1	1	—	—	—	1
Total	194	194	388	185	9	189	[illegible]

Supieron firmar el acta: 117 varones y 1 mujer.

No supieron firmar el acta: 77 varones y 193 mujeres.

DEFUNCIONES

Las 492 defunciones ocurridas en el año se reparten como sigue: 373 orientales, 103 extrangeros y 16 cuya nacionalidad no se ha podido constatar.

La edad de los fallecidos es la que se deduce del siguiente cuadro:

Nacidos sin vida	10
Menores de 5 años	190
De 5 á 10	16
» 10 á 15	18
» 15 á 20	18
» 20 á 40	72
» 40 á 60	67
» 60 á 100	74
» mas de 100	2
Se ignora	25

En cuanto al estado, los fallecidos se clasifican así:

Menores de 15 años (párvulos é impúberes)	236
Solteros de 15 años para arriba	81
Casados	97
Viudos	44
Se ignora	34

CAUSAS DE DEFUNCIONES

Las causas de las defunciones ocurridas segun han sido clasificadas en los estados confeccionados por la Junta E. Administrativa, son las siguientes:

Enfermedades	N.º de defunciones
Sarampion y escarlatina	[illegible]
Fiebre tifoidea, perniciosa y tifus	14
Enfermedades de los órganos de la circulacion (del corazon) etc.	6
Enfermedades de los órganos digestivos y sus anexos	3
Idem idem idem respiratorios (exceptuando la tísis)	13
Idem del cerebro y de la médula espinal	[illegible]
Idem laringea	[illegible]
Tétanos y convulsiones de los niños	[illegible]
Otras enfermedades	[illegible]
Se ignora y sin asistencia médica	[illegible]

MUERTES VIOLENTAS Ó POR ACCIDENTES

Homicidios en general	6
Suicidios (de todas clases con tal que la muerte sea voluntaria)	1
Ahogados y asfixiados por accidentes	3
Quemaduras por accidentes	1
Otros accidentes	25

HIJOS LEGITIMADOS Ó RECONOCIDOS

Los 12 hijos legitimados ó reconocidos se clasifican así según la edad:

Menores de 1 año—1 mujer.
De 1 á 5 años—3 varones y 4 mujeres.
De 5 á 10 años—2 varones y 2 mujeres.

Montevideo, Junio 1.º de 1885.

La Direccion de Estadística General.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

LOS CONVENTOS

Informe

Comision de Legislacion.

Honorable Cámara:

El Proyecto remitido por el Poder Ejecutivo sobre Conventos y Congregaciones religiosas, ya sancionado con algunas modificaciones por la Honorable Cámara de Representantes, es una de esas leyes que se imponen, debido á la invasion que insensiblemente ha venido haciendo la autoridad eclesiástica, con menoscabo de los derechos del Poder Civil, consignados en las leyes de Patronato, vigentes por prescripcion constitucional.

Indudablemente que esa invasion no se hubiera producido si la condescendencia habitual en nuestros gobiernos, en todo lo que se referia á la religion del Estado, su respecto hácia ella, y tal vez la creencia de que el ejercicio de esos derechos era contradictorio, no hubiera tolerado, ó mirado con indiferencia, trasgresiones evidentes.

Hoy mismo si el Poder Ejecutivo quisiese hacer gala de un rigor fundado, los establecimientos religiosos de cualquier género que funcionasen sin haber préviamente obtenido su beneplácito para ello, estaria en su facultad no solo clausurarlos, sinó de mandarlos demoler segun la ley 1.ª Titulo 3.º Libro 1.º de la Recopilacion de Indias.

[illegible]

Cámara de Representantes

Sesion del dia 10 de Junio de 1885

[illegible]

de billetes de loterias extranjeras en el territorio de la República, con excepcion de la de la Municipalidad de Buenos Aires, creada con idénticos fines de beneficencia á la de Montevideo.

Es sostenido por el autor y combatido por los señores Garzon, Honoré, Paullier y Carve.

Dado por discutido el punto se vota y resulta rechazado el Proyecto.

El acto no es para mas.

VARIEDADES

La apología del pichon palomino

(TRADICION BIBLIOGRÁFICA)

Don José Pastor de Larrinaga, protocirujano y examinador conjuez del real protomedicato del Perú, cirujano mayor del rejimiento provincial de dragones de Carabaylllo, y cirujano titular del convento grande de San Francisco, del real y militar órden de la Merced y del hospital de San Bartolomé, ha legado á la posteridad un extravagante á la vez que divertidísimo libro publicado en Lima, en 1812, por la imprenta de los Huérfanos que administraba el poeta don Bernardino Ruiz.

Y tan convencido debió estar el autor, que frisaba por entonces en los sesenta diciembres, de que habia escrito un libro de inmortal mérito, que lo dedicó nada menos que al excelentísimo señor don José Baquijano y Carrillo, conde de Vista-Florida y oidor de esta Audiencia, limeño que por su riqueza, pergaminos, ilustracion, importancia política, y aún por sus vicios y sus virtudes, gozaba en el pais de mayor prestigio que el mismísimo virey Abascal.

Ojeando, mas que hojeando, los tomos de *papeles varios* de la Biblioteca Nacional encontréme, en uno de ellos, un cuaderno de 250 pájinas en 4.º, tipo ceñido, que de tanto necesitó el cacúmen del escritor que empieza, asegurando al lector en unas coplas infelices (pues de todo tiene el librejo como botiquin de campaña).

que mientras tanto empeño satisfaga
es su amigo—Pastor de Larrinaga.

En el número 13 de la *Gaceta de Lima*, correspondiente al 28 de Abril de 1804, apareció la noticia de que el dia 6, en la chacra de Pino, propiedad del marqués de Fuente-hermosa, á media legua de la ciudad, una negra terrenova, llamada Asuncion, habia parido un pichon de paloma.

Aquello produjo indescriptible sensacion en Lima, y todos se empeñaron por ver el fenómeno que, dentro un frasco de cristal lleno de alcohol, mostraba á sus amigos el comadron Larrinaga.

[illegible]

Ricardo Palma.

GACETILLA

[illegible]

Al entrar en una balsa fué arrojado por el caballo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Caridad pública—El 1.º del corriente recibían asistencia 1,321 personas, en esta forma: Hospital de Caridad, 360; Asilo de crónicos, 120; idem de Mendigos, 291; Manicomio, 546; Lazareto de varilosos, 4.

El crecido número de dementes nos induce á observar, una vez mas, que el país ha contraido el deber humanitario de atender á sus propias necesidades y no á las de sus vecinos.

Asociacion médica—Nos es muy agradable trascribir de *La Universidad* la siguiente noticia, que expresa altísimos móviles y promete poderosos estímulos para los verdaderos apóstoles de la ciencia:

«El lúnes 8, prévio aviso de la Comision provisoria, volvió á reunirse en uno de los salones de la Universidad una gran parte del cuerpo médico de Montevideo, con el objeto de aunar opiniones á fin de establecer una Asociacion Médica que responda á los importantes intereses científicos y profesionales médicos, cuanto á los muy altos de la sociedad de esta capital en lo tocante á velar por su salud.

«Bajo la presidencia del doctor Brendel, iniciador de la idea de asociacion, se abrió la sesion exponiendo el presidente el motivo y la necesidad de la agrupacion de los médicos de Montevideo en un cuerpo homogeneo que normalice la situacion médica actual, combatiendo el charlatanismo y la inmoralidad profesional en todas sus faces y abriendo un nuevo horizonte á las inteligencias médicas por el estímulo al trabajo, inaugurando desde ya una série de conferencias de puntos de vital interés y que se relacionen con las necesidades del pais.

«Fué secundado en el pensamiento por todos los presentes, abundando los doctores Stajano, Serratosa, Herrero y Salas y algunos más, en consideraciones tendentes á la forma orgánica que se le habia de dar á esta reunion. Se acordó denominarla «Asocion Médica de Montevideo», y se integró la Comision provisoria encargada de formular los estatutos.

«Igualmente, y á propuesta del Dr. Brendel, se aceptó la idea de empezar cuanto antes los trabajos científicos, con el tema de «La Fiebre Puerperal como enfermedad epidémica en Montevideo.»

Taquigrafía—*La Nacion*, de Buenos Aires, ha introducido una mejora de suma importancia. En vez de confiar á la memoria del *reporter* la idea mas ó menos extensa de un discurso relacionado con la política,—y que de consiguiente requiere exactitud siquiera en las frases mas culminantes,—ese trabajo lo hará un taquígrafo.

«Rio Paraná»—Este vapor brasilero salió de Rio Grande para nuestro puerto ayer á las 8 de la mañana.

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

(SERVICIO PARA «EL SIGLO»)

La epidemia ha aparecido también en Castellon de la Plana, donde han ocurrido [illegible]

El Ministro del Interior [illegible]

En Francia, Italia y Alemania han sido [illegible] cuarentenas para las procedencias [illegible]

La convencion celebrada con Rusia acerca de la cuestion afghana [illegible]

M. de Lesseps ha sido nombrado [illegible] de la exposicion que se celebrará en 1889.

El proyecto de ley estableciendo [illegible] de lista para las elecciones [illegible] ha de ser definitivamente votado [illegible] de diputados.

Un telegrama recibido por [illegible] Marina y Colonias, comunica que [illegible] negros están actualmente evacuando [illegible] obedeciendo á órdenes recibidas [illegible] Chino.

El gabinete se ha reunido [illegible] discutir la situacion, en vista de [illegible] de la cámara de los comunes [illegible] en los impuestos y el presupuesto [illegible] á su consideracion por el gobierno.

Esto crée que su posicion es [illegible] ha acordado presentar su dimision.

La noticia ha producido un [illegible] inquietud, siendo opinion [illegible] conservadores no aceptarán el [illegible] organizar el nuevo gabinete.

Gladstone ha anunciado al parlamento la dimision del gabinete.

La Cámara de los Comunes se ha cerrado hasta el viérnes.

Las divisiones producidas en el parlamento, son el tema de todas [illegible] reinando gran agitacion [illegible] que el Gabinete no contará [illegible] en caso necesario.

Se asegura que Gladstone [illegible]

El Daily Telegraph, haciéndose [illegible]

[illegible]

Revista de cereales y frutos del país

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

Notas Comerciales

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

TEMPORADA DE INVIERNO 1885

Hoy juéves 11 de Junio de 1885

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Verdi:

Un ballo in maschera

Baile, luz eléctrica y decoraciones nuevas.

A las 8.

TEATRO CIBILS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ITALIANA

ROSSI, DUSE-CHECCHI

DIRIJIDA POR EL ARTISTA COMENDADOR C. ROSSI

El juéves 11 de Junio de 1885

Por última vez definitivamente el gran suceso de la época, el grandioso drama en 4 actos, de V. Sardou:

FEDORA

Protagonista: Eleonora Duse-Cchecchi.

A las 8.

NOTA—El sábado 13, penúltima funcion, gran beneficio del actor brillante Napoleone Masi, que prepara una funcion de verdadera Great atraction.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA Y DIRECCION: MAC'KAY

COMPAÑÍA ESPAÑOLA CÓMICO-DRAMÁTICA

A cuyo frente figura el primer actor y director

D. RICARDO ZAMACOIS

Hoy juéves 11 de Junio de 1885

La preciosa comedia en dos actos y en prosa, original del señor Miguel Ramos Carrion, que se titula:

LA MAMÁ POLÍTICA

Dirigida por el señor Zamacois.

Terminará el espectáculo con la pieza lírico-dramática en un acto, titulada:

LOS CARBONEROS

A las 8.

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

[illegible]

REMATES

[illegible]

El viérnes 12 del corriente, á las tres y media en punto de la tarde, venderé la finca arriba indicada, que tiene 10 piezas, cinco en los altos y cinco en los bajos, patio y zaguan de mármol, gas, aguas corrientes etc.

Para informes, Misiones 24.

1263-jn8.

R. Tojeiro

DE CUATRO SOLARES

En Atahualpa, frente á la calle que termina en la puerta de la preciosa capilla de Jackson, por donde tiene 40 metros de frente, lindando con la quinta de don Juan Ferrer, y 20 metros que son tambien de frente á otra calle por formar esquina.

El domingo 14 de Junio

A las 2 de la tarde, remataré á la mejor oferta, fuere cual fuere, y dinero de contado, el terreno arriba indicado, dividido en cuatro solares de 10 metros de frente por 20 metros de fondo cada uno, ó en un solo lote, como hubiere interesados.

Ojo pues, que es un precioso paraje y se presta para hacer una quinta ó para casitas chicas.

Títulos garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos en garantía de su compra.

La bandera punzó del rematador señalará el terreno á venderse el dia indicado.

Por mas informes al rematador, calle de Paysandú núm. 179.

1279-jn7.

Carballo y Ca.

De comestibles, loza y artículos en general—En su casa Zabala 52.

El viérnes 12 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos que estarán á la vista.

EN SEGUIDA

Una partida sacos de arroz glacé.

1298-jn10.

Por los mismos

Para los ferreteros, almaceneros, merceros, baratilleros, etc., etc.—Importante remate—Por liquidacion de facturas—En la casa introductora de los señores Ortuño hnos.—En su depósito calle de Sarandí núm. 156, entre Zabala y Misiones—A 5 meses plazo.

[illegible]

L y H

Lerena y Herrera

[illegible]

Ricardo Sienra

[illegible]

Enrique Sauco

[illegible]

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Julio Arboleya y Ca.

[illegible]

REMATE POR IGNACIO & A. R. FERRANDO

[illegible]

Cipriano G. Silva

[illegible]

Paullier hermanos

[illegible]

Alfredo Nebel

[illegible]

AVISOS

Molino de viento Se vende uno en buen estado, para pozos, etc.—Darán razon calle Egido 163A. 1303-jn19.

Anillo perdido El que haya encontrado uno de oro formando cintillo con pequeños diamantes y lo entregue en la casa calle Buenos Aires 117, será gratificado con el valor que tiene. 1302-jn19.

Plantas de camelias De cuatro años, con botones, hechas en el país, y por consiguiente libres de riesgos de aclimatacion. Tiene en venta en cualquier cantidad el jardinero Gil, en la quinta de don Agustin de Castro. 1305-jn27.

Geografía Física y Política de la República Oriental.—Por D. Isidoro De-María.—Acaba de publicarse la 4.ª edicion aumentada, corregida y arreglada á la actual division territorial con los nuevos departamentos. Se hallará en venta en las principales librerías. Tambien Elementos de Historia de la República, Catecismo Constitucional y Compendio de Historia de la misma. 1304-jn12.

Á las personas que tienen casas ó terrenos en esta ciudad y quieran hacer un cambio por una casa en Buenos Aires que da mas del uno por ciento de renta, ocurran Canelones 251 de 12 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. 1306-jn11.

Al comercio La sociedad que en el ramo de barraca de maderas giró en esta plaza bajo la firma de Estéban Elena y Ca. y despues con la de Ricaud y Elena, queda con esta fecha disuelta de comun acuerdo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio Juan Ricaud.—Montevideo, Junio 9 de 1885.—*Juan Ricaud—Estéban Elena.* 1291-jn14.

Al comercio D. Nicasio Gomez vendió á don Agustin L. Rivara su establecimiento de panadería denominado «Barcelonesa», sita en esta villa, como consta de escritura hecha ante el escribano don Juan P. Vila. Se ruega á toda persona que tenga créditos contra dicho establecimiento se presente á cobrarlos en todo el corriente mes, pasado el cual queda exonerado de toda responsabilidad el comprador.—Villa de la Union, Junio 3 de 1885.—*Nicasio Gomez—Agustin L. Rivara.* 1290-jn16.

Al público y al comercio Participo que he vendido á don Santiago Cuartino las existencias del almacen al por menor situado en la calle 18 de Julio núm. 585 esquina á la de Minas, Cordon; todo el que tenga que reclamar ya sea contra el que suscribe ó bien contra José Perazzo y Ca. se servirá presentar sus cuentas en el término de cinco dias desde la fecha en la calle [illegible]

A los estudiantes [illegible]

Al comercio [illegible]

Campos [illegible]

Caballos de raza [illegible]

Casa amueblada [illegible]

Carlos Casares [illegible]

Dr. Augusto Portillo [illegible]

Dr. Enrique Figari [illegible]

Dr. Pedro Regules [illegible]

Dr. Maglioni [illegible]

Dr. J. de Leon [illegible]

El Dr. Fort [illegible]

Gonzalo Ramirez [illegible]

Hotel del Prado [illegible]

Juan Romualdo Lopez [illegible]

Juan C. Blanco [illegible]

J. O'Donoghue [illegible]

Julian Herrera y Obes [illegible]

M. Herrero y Espinosa [illegible]

Matrimonio [illegible]

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

[illegible]

Comision Auxiliar de Pando

[illegible]

Manuel Herrera y Obes Abogado.—Ha abierto estudio en la calle Rincon núm. 35. 487-pm.

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viene de las inutilidades que hacen para secar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Pension familiar (Pension Bourgeoise)—CALLE COLON 143.—En dicho establecimiento encontrarán mis favorecedores una comida especial, un servicio esmerado, cuartos bien amueblados; el todo muy confortable á precios reducidos.—*Enrique Hochet.* 1099 jn13.

Profesora de francés Recien llegada de Europa, se ofrece para dar lecciones á domicilio. Para los avisos ocurrir á la Parisina, calle 18 de Julio núm. 53. 1259-pm.

Profesora Se ofrece para dar lecciones de idiomas, piano y canto, la señorita Sofie Dorrien, calle 25 de Mayo núm. 92. 1261 jn23.

Se alquila El 1.º y 2.º piso de la esquina Reconquista y Cerro número 194 y 1.º y 2.º piso de la esquina Reconquista y Juncal Chico núm. 241, pertenecientes al edificio de la Empresa del Teatro Solis. Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del Teatro para conocer las comodidades de las casas y condiciones del arrendamiento. 1268 jn17.

Se alquila La barraca Oriental calle Orilla del Plata núm. 32. Darán razon calle Rio Negro 144. 1116 jn16.

S. Bignalas Mudó su escritorio de procuraciones y cobranzas á la calle de las Cámaras núm. 185. 174

Un jóven bien instruido como tenedor de libros en varios idiomas, tiene algunas horas desocupadas que desea emplear en casa de negocio. Precios módicos. Darán razon calle Cerrito 94 altos. 1145-jn11.

Vaca sangre pura Durhan Se vende una de 28 meses, preñada de 4 meses con toro tambien sangre pura Durhan. El que se interese ocurra á las cochería de Rossi, calle Mercedes núm. 65. 1292 jn26.

Ya sabe el pueblo Que el establecimiento de Fleurquin y Ca. es especial para hacer los retratos [illegible]

GARIBALDI

[illegible]

Empréstito á la gruesa

[illegible]

Banco Comercial

[illegible]

Ferro-carril Central DEL URUGUAY (Lim.)

AVISO Á LOS ACCIONISTAS

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA

[illegible]

DEPÓSITO DE PIANOS Y ARMONIOS DE CARLOS OTT

[illegible]

Calle Sarandí número 211

Estracto de Tabaco de Virgina

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata cuya relacion va al pié.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Únicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Rourke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Berchi, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann, Bautista Gamio, Melo y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

Venta al por mayor

[illegible]

A. CARASSALE

[illegible]

Casa introductora VINO FRANCES EN BORDALESAS

[illegible]

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

[illegible]

HOSPITAL ITALIANO

[illegible]

Carbon de Estufa

CARBON DE COCINA

SAL DE ROCA

[illegible]

CARRAU Y Cª

199—QUEGUAY—199

LIBRANZAS sobre cualquier punto de **ESPAÑA**

Granja Vidiella

[illegible]

Empresa Plaza de Toros

[illegible]

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

[illegible]

COMPAÑIA TELEFÓNICA Y DE LUZ ELÉCTRICA DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

Gran depósito de pianos

Engelbrecht y Bock

[illegible]

EL MEJOR
Y MAS ESPLENDIDO SURTIDO
EN
CIGARROS
HABANOS
Y
VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LÓNDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dpm.3ªp.

MARITIMOS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Societá riunite: Florio e Rubattino

CAPITAL FR. 100.000,000—FLOTA: 105 VAPORES

Para Génova, Nápoles y escalas el nuevo vapor

ORIONE

Capitan—V. E. LAVARELLO

Saldrá el 26 de Junio.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese o cittá d'Italia.

[illegible]

LA PLATENSE

[illegible]

APOLO

[illegible]

MINERVA

[illegible]

J. B. SAY

[illegible]

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

[illegible]

SAVOIE

[illegible]

PARA VIGO

«Kronprinz Friedrich Wilhelm»

[illegible]



Compañía del Pacífico

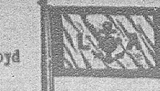
[illegible]

CHARGEURS REUNIS

[illegible]

VILLE DE PERNAMBUCO

[illegible]



Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

SAN MARTIN

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el miércoles 12 de Junio, para Buenos Aires y la Boca, San Nicolás, Rosario de Santa Fé, Diamante, Paraná, Santa Elena, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Empedrado, Corrientes, Cerrito, Humaitá, Pilar, Formosa y Asuncion.

En combinacion con los vapores para Alto Paraná, para los siguientes puntos: Paso de la Patria, Itatí, Itayguatê, Ituzaingó y Posadas.

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.

150, calle de las Piedras, 150. 1284 jul2.

REBAJA DE PASAJES

MENSAJERIAS FLUVIALES

Á VAPOR

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

Desde esta fecha queda establecido el antiguo itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes	vapor Júpiter.
Mártes	« Olympo.
Miércoles	« Cosmos.
Juéves	« Silex.
Viérnes	« Olympo.
Viérnes	« Villa del Salto.
Sábado	« Saturno.

Los precios de pasajes para el Litoral tienen 50 por ciento de rebaja.

Montevideo, Marzo 4 de 1885.

Montevideo Zabala, 51 — Buenos Aires Reconquista, 148 7

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viérnes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray-Bentos, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á

Fraga hermanos.

150—Calle de las Piedras—150 148

TRANSPORTES FLUVIALES A VAPOR

LINEA REGULAR DE NAVEGACION

De los Rios de la PLATA, PARANÁ y PARAGUAY

Servida con los vapores de la Compañia

CENTAURO y MONTEVIDEO

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

CENTAURO

Para Buenos Aires y la Boca, Rosario de Santa Fé, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes y Puertos del Paraguay hasta Asuncion.

Saldrá el 12 de Junio

Recibe carga, encomiendas y pasajeros, de 1.ª y 2.ª clase.

Excelentes comodidades y esmerado trato.

Por órdenes, pasajes, etc. y cualquier informe, ocurrir á la Agencia

182—Calle Piedras—182

171 *Pedro B. Rodriguez.*

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido y espléndido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

Capitan: MORTEO

Saldrá de este puerto para los de Gibraltar, Genova y Nápoles el 21 de Junio.

Precios de pasaje para este vapor

Primera clase . . . . £ 143.00
Tercera clase 45.00

Se dan boletos de ida y vuelta.
Boletos del vaporcito, gratis.
Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes.
Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier ciudad ó pueblo de Italia.
Por flete y pasaje, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

142—PIEDRAS—142 489

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 14 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, MINIER

Saldrá de aquí el 30 de Junio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO 195, ALTOS.

El agente, A. de la Noë.

O al corredor: L. Sagery, Zabala 66. 5

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 8 AL 13 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, N.º 15.

Juzgado de Comercio.—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Mariano P. Requena.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado del Crimen.—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Salvañach—Velazco—Vilaza

Dia 10

Trámite—El Fisco sobre sucesion de terrenos en Santa Teresa; Eugenia Martinez con Cipriano y Simon Martinez; Manuel Rincon con Cárlos Garcia Mon; Mónico Barreto (sumario); Nicasia Echeverria (sumario); Eliseo Pires da Silva Perera con Belmira Tarocó de Freitas; Antonio Francisco Mendez Borba con sucesion Manuel A. da Luz; Vicente Guido y Cristóbal Gianelli con «Sociedad La Playa» (2); Elias Colombino con Antonio F. Braga; Pedro Fassola con concurso José Neuroni; Nicasio Borges con Mariano Perez y Astrogildo Pereira da Costa; Hermenegildo Pabon con sucesion Clara Martinez; Olivio y Saturnino Sandes con José Portela; Suarez Paiva y sucesion de los Santos.

Sentencias interlocutorias—Sucesion Roberto Young con sucesion Francisco Balbuena; Faustino Olaza con Agustina Perez; Testamentaria Vicente Melo y Maria Martinez.

Francisco M. Castro, Secretario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 10

Interlocutorias—Maria Teresa de Lepra; testamentaria Antonio Rubio.

Trámite—Testamentaria Patricio Gonzalez; Estanislada B. de Fonseca; testamentaria Pedro Saenz de Zumaran; testamentaria Pedro Benitez; Estanislao Uriarte con Ricardo Lopez Jordan; testamentaria Augusto Denniel; Cármen Portugal; Cármen Acuña de Ayoso; Pedro Etchart; Vicente Chirizola con Antonio Dapelo; Adolfo del Campo con Pedro Varela; Manuel Marquerie; Pascual Sousane con Francisco Fabre; Gonzalez Vallejo con Eusebio Laporta; Sebastian Sabaltu con Antonia Alonso de Mells; Maria Servetti.

HACIENDA

Cárlos Casaravilla con el Fisco; Norberta Acosta con el Fisco; Juan L. Risso con el Fisco; test. Exequiel de Viana, impedimento.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 10

Trámite—Francisco Riso con Nicolás Schiaffino; Test. de Vicente Cedres; Pedro Guillerman con Patricio Gutierrez; Test. de Francisco Pereira Barbosa; Dolores y Aniceta Perez con Vignoli, Gonzalez y otros; Isidora Peralta con Cárlos Molteni; Sucesion de Jackson; Maria Luisa de Vazquez; Adrian Perez con Fermin Olivera; Maria Silveira con Quintin Orrego; Mercedes G. de la Vega; Guillermo Fernandez con sucesion Ema Ruff; Cárlos Alacio con Juan M. Puentes; Test. de Santiago Giacomazo; Maria Arenas.

Interlocutorias—Concurso de la Test. de Juan Bautista Devoto; Luis Lazo Aparicio con José P. Farini; Eulogio Ladereche con Junta E. Administrativa.

HACIENDA

Antonio Mañosas y otros, denuncia; Aurelio Finn con Olivero y Barboza; sucesion Clara Alves de Castro; Vicente de la Torre con el Fisco; sucesion Fernando Hernandez; Ramon Correa y otros, denuncia; José B. Mora con el Fisco.

Primer turno por impedimento

Joaquin Requena y Garcia con Victor Releri; Pedro R. Brito con empresa Plaza de Toros.

Tercer turno por impedimento

Concurso Agustin Cibils y concurso de José Pissani con sucesion Ildefonso Pereira; Rafael Romeu con Ramon Etcheverry; Francisco Ros y José Gorlero con Jorge Vist y Ca.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 10

Trámite—Exhorto del señor Juez L. Departamental del Salto; Francisco Amaro da Silveira con Alberto Luis de Souza; Serafin Olivera, testamentaria; Manuel Millan Martinez con Ramon Chatruc, test.; Juan M. Gowland y Fortunata Acevedo de Gowland, test.; Regino Martinez hnos. con la Empresa del Ferro-Carril C. del Uruguay; Simona U. de Farias, test.; Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Ventura Rodriguez con Pedro Luro, impedimento; la Junta E. Administrativa con suc. Miguel Barthe, impedimento; Juana G. de la Quintana con Prudencia G. de la Quintana, impedimento; Juan Basso con Manuel E. Larravide; Fanor Cumplido con Pedro Dabrit; Maria C. de Chiara con Isabel Maria Alvez Barbosa; Lorenzo Nanini, test.; Lorenzo Acosta con Quintin Piriz y otros; Bernardo Lamaison con Juan Pedro Bertrand; José Espárrago con Feliciano Sosa; Ramon Chatruc, test.

Sentencias interlocutorias—Juan P. Bergerot, sucesion.

Sentencias definitivas—Pedro S. Sastre con Manuel Tubino y otro.

Juan P. Ruiz, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

DOCTOR GRANÉ, ACTUANDO POR ENFERMEDAD DEL TITULAR DOCTOR SARACHAGA

Dia 10

Trámite—Revello con el conc. Flaquer; Barbot con Guernsorz; Pin con el patron del queche «Montevideano»; Comision Liquidadora de la casa Pietro hijo con Frugone y Fariña; Concurso Fernandez y C.ª; Martinez con Chapes y C.ª (4); Granara con el concurso Sanguinetti; Harley y C.ª con Herrera; Banco Mauá con Diago; Boubestier con Moreno; Hernandez con Fernandez; Podestá con la Sociedad Vaqueanos; Concurso Rocatagliata; Martinez con Chapes y C.ª; Banco Comercial con Royo; Exhorto del Juzgado de 2.º turno por testimonios en los autos de Sacarelo con Vecino; Exhorto del Juzgado de lo Civil de 1er. turno por testimonios en los autos de las Carreras con Espinosa; Lapuente por título de Corredor.

Interlocutorias—Ingouville Gerente del Banco Comercial, por nombramiento de Síndico en el concurso Hamilton; Cazanave y Ferrer hijo y C.ª con Luqué y terc. Bartoloto; Kyharalds con Aguiar.

Sentencias definitivas—Manuel Soto con José Real.

José A. de Freitas, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 2

Dia 10

Trámite—Vecino con Galindo; Mariac con Merrgkera, Fiori y Luratti; Zabalúa con Goñi; Idem con Suarez; Latorre con Shaw; Garabilla y Gonzalez con Garcia; Carassale con Moerck; conc. Saavedra; Weisse con idem; Vallega con Colomar; Dacourous con Mamberto; Costa y C.ª con Compañía Brasilera de Navegacion; conc. Corso con Guercio; Magariños con Massio terc. Gounouilhou; Arteche con Acevedo; conc. Bazerque; Mendeville hijo; oficio del Juzgado Letrado de Copiapó; Guillespié con Fosse; Bignalas con Velazco; Luengo, Gotuzzo y Folle con Navarro y Benomi; Brane.

Interlocutorias—San Roman con Muñoz; Burgueño con Lafone.

Mariano Requena, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 10

Trámite—José Otero; Hernando con Gonzalez; Rivera con Lespade; A. Marinho; Fabre con Larroque; Caires y Palmá, exhorto; Caballini con Susviela y Guardoni; L. Capdeville; Correge con Graville; Diaz Caminada con Soto; test. Saralegui; Baso con Larravide; el P. Fehr Duran; J. V. de Vazquez; Cueva con Canals; Bruomi con Basat; Pontemorro con Palombo; J. Tirche, exhorto; Alfredo Vazquez; Barbat por Freire; José Varela; Irigoyen con Fraga; Giordano con Perez; Borola con Castelmare terc. Stape.

Interlocutorias—B. Aleman; Sosa y Mendoza con H. y Obes; test. Narizano.

Definitivas—Marcos Fernelmonte; Visconte con Bravo; test. Priscolo; Visconde con Viaso terc. Mandarani.

E. H. Piccardo, Actuario.

Juzgados de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de *D.ª Margarita Vidal de Mármol*, de *D. José Mármol y Vidal* y de *D. Cárlos Eduardo Mármol y Rubio*, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Junio 1.º de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1246-jl2.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Juan Argel, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1229-jl1.º

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Menditegui, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 10 de 1885.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 606 jn14.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Vazquez citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Mayo 27 de 1885.—*Alfredo Herran*, escribano público. 1208-jn26.

Juzgados de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Aniceto Saavedra se está procediendo en conformidad á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos y entregas de efectos al fallido, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo efectuen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra, sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Mayo 30 de 1885.—*Mariano Requena*, escribano público. 1227-jn10.

Juzgado Letrado Departamental

DE LA COLONIA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de la Colonia, República Oriental del Uruguay, doctor don Jacinto D. Real, se cita de eviccion y emplaza á don Francisco Lavalle para que dentro del término de ciento veinte dias comparezca á estar á derecho en el juicio iniciado ante este Juzgado por doña Isabel Ponce de Castro contra don Manuel y don Francisco Varela sobre reivindicacion.—Colonia, Mayo 9 de 1885. —*Abelino Nabal*, escribano público. 1098 sbre12.

Junio 11 — 8

FOLLETIN

JORGE OHNET

LA GRAN MARGUERA

Sabia que el resultado entrevisto, se haria quizá esperar durante largos años. Pero, impasible, estaba resignado á proseguir su mina subterránea, hasta el dia en que un último golpe llevase el derrumbe final. El alejamiento del Marqués no habia amortiguado la violencia de sus sentimientos. No tenia mas que levantar la cabeza para acordarse. Veia sobre la colina, el muro blanco de Clairefont. Era allí donde habia llegado, despues de jadeante carrera, en la noche de San Fermin, á buscar á Edile. ¡Tan completamente burlado él, Carvajan, por ese nene de Marqués! Despues de diez años, palidecia todavía de cólera y de humillacion.

Siguió de léjos la existencia de Honoré, y con una alegría salvage, vió disminuir la fortuna del Marqués, á medida que la suya aumentaba. El señor de Clairefont, pronto cansado de su existencia alegre, habia vuelto á sus fantasías científicas y comanditado diversos negocios indus- [illegible] Su espíritu era mas vivo que justo, mas vehemente que práctico. Se aficionaba á una idea, la seguia, la acariciaba, y despues de mucho tiempo y dinero perdido, la abandonaba para apasionarse de otra. Carvajan, exactamente informado sobre estas costosas tentativas, reia amargamente diciendo:

—Ya vereis que no tendré necesidad de mezclarme en nada y que se arruinará él solo.

Un dia, una nueva, que hizo estremecer á Carvajan con sombrío gozo, se esparció por el país. El Marqués habia vuelto á su dominio. Se habia visto llegar á la estacion un carruage blasonado y bajar del tren un viagero, sombra desvanecida del brillante señor que hacia latir los corazones de todas [illegible] de la Neuville. Carvajan quiso asegurarse por sus ojos de la presencia de su enemigo. Trepó la cuesta de Clairefont, y, del camino, vió las ventanas del castillo abiertas. Quedó largo tiempo al borde del terraplen sumido en borrascosos presentimientos, y al caer la tarde, percibió en los terrados á Honoré caminando lentamente. Le costó trabajo reconocerlo, tan cambiado estaba. El talle en otro tiempo tan esbelto, habia engrosado, el rostro fino y agradable, se habia empastado, y los cabellos se hacian raros. Era todavía un gentilhombre de noble y bello porte; pero no era ya aquel lindo mozo con su gracia de señorita que lo hacia tan seductor. Carvajan lo siguió con sus ojos penetrantes, y cuando lo vió desaparecer en la vuelta de una avenida:

—¡Oh! ¡oh! dijo, tendiendo hácia el paseante un brazo amenazador, tienes la imprudencia de volver á ponerte á mi alcance... ¡Y bien nos veremos!

Y á pasos lentos tomó el camino de la casita oscura y negra, en que solitariamente atizaba su ódio.

El marqués estaba destinado á admirar á las gentes de la Neuville. Así como habia llevado en otro tiempo una existencia bulliciosa y loca, así llevó una vida retirada y laboriosa. Se ocupaba con asiduidad en mejorar sus tierras y en explotar sus bosques. Parecia tener ideas particulares en todo, pues trasformaba en herbages la mayor parte de las reservas del castillo, y levantaba una lechería modelo. En medio de los montes de Clairefont instalaba un aserradero y empezaba á practicar importantes derribos. Se le veia inspeccionar sus trabajos, y nunca parecia mas feliz que en medio de sus obreros. Aplicaba á los procederes de aserradura toda clase de perfeccionamientos de su invencion, no teniendo reparo en poner mano á la obra, cuando los aparatos no funcionaban. El resto de su tiempo lo pasaba en una torrecilla llena de instrumentos de física y donde habia hecho construir un hornillo para las experiencias de química. Vivia allí, alumbrado por la luz coloreada que atravesaba los vidrios antiguos de las anchas ventanas, como una especie de doctor Fausto.

Un dia, habiéndose quemado cruelmente las manos un sirviente con una redomita de ácido, habia dado el cometido de arreglar el laboratorio á un solo criado de confianza, que lo habia seguido en sus viages, y le era muy adicto.

Anécdotas extraordinarias circulaban sobre este gabinete, que se habia hecho misterioso. Decian que el marqués prohibia que entrasen en él por que se entregaba allí á experiencias mágicas. A veces, á la noche, los vidrios de la torrecilla se iluminaban de claridades fantásticas y de léjos los paisanos veian con terror flamear estas luces nocturnas.

Habia sin duda encontrado un secreto para abonar sus campos y fertilizar sus praderas, pues desde que se ocupaba de cultura, sus cosechas eran incomparables.

Sus arrendatarios decian con envidia:

—Nuestro amo tiene lindos trigos y ricos forrages, pero el sabe á como le salen... Sus abonos no son conocidos, pero cuestan gordo, y bien puede ser que no sean católicos... ¡Adelante!

Carvajan que no creia en brujerías, comprendió en seguida el partido que podia sacar de la nueva conducta del marqués. En las incesantes vueltas que daba con su cabriolé, por los cuatro lados del distrito, decia á los cultivadores:

—¡Y bien! mis buenas gentes, teneis un concurrente inesperado, el señor Honoré es criador, y manda leche al mercado... Tiene medios para trabajar en grande. No teneis mas que aguantaros; los precios van á bajar seguramente... Porque este hombre, no es eso, no necesita de ello y venderá á bajo del corriente...

Sordamente, excitaba el descontento. Y ya se habia hecho un aliado de Tondeur, el traficante en maderas, quien no podia ver con tranquilidad que el señor de Clairefont aserrase él mismo sus seculares encinas, y las enviase directamente á los grandes astilleros de la marina, para las construcciones de la flota y los trabajos de los puertos.

El caballo de batalla de este trapalon era la máquina á vapor que el marqués empleaba. Sobre ese tema era inagotable en la taberna: no cesaba de decir:

—¡Como! nosotros, desgraciados, solo tenemos nuestros brazos para vivir, y hé aquí que este ricacho suprime el trabajo sirviéndose de útiles que andan solos!... Los jornales de los aserradores, que se pagaban á tres francos, no valen mas que cuarenta sueldos... ¡Toma! hombres encuentro cuantos quiera... Hay mas trabajadores que trabajo...

La usina á vapor, con sierras de la invencion de Honoré, resultaba cara, léjos de dar ventaja.

Reduciendo el precio de los salarios, el negociante en maderas alcanzó el doble resultado de hacer un mal moral considerable al marqués y de ganar mucho dinero.

Sin embargo, apesar de todo lo que Carvajan y los suyos pudieran decir, la popularidad del castellano todavía era sólida, y la obra de destruccion emprendida no debia cumplirse en un dia. En 1847, en las elecciones para el consejo general, el señor de Clairefont habiéndose presentado, sostenido por los comités realistas, reunió una fuerte mayoría y derrotó á Zephire Dummontier, el gran molinero del valle que representaba el partido republicano.

La campaña electoral habia sido muy acalorada y Carvajan habia trabajado tanto en favor del adversario de Honoré que la hija del molinero se habia impresionado. Lo que el jóven hacia por ódio, ella creia que lo hacia por amor. Carvajan era demasiado práctico para no aprovechar las ventajas que le daba la imajinacion de la señorita y seis meses mas tarde se casaba con ella con cien mil francos de dote.

Al año siguiente se casó el Marqués á su turno. Todo lo contrario de su padre que habia hecho un casamiento de dinero, hizo un casamien- [illegible] ron de San Mauricio, su vecino en el campo, viejo gentilhombre de grandes maneras y de poca fortuna, muy ufano con su nobleza y que habia trasmitido sus ideas aristocráticas á su hija mayor la señorita Isabel. La nueva marquesa, naturaleza sencilla y dulce, dió á su marido dos hijos: Roberto y Antonieta y fué durante su existencia demasiado corta, el ángel del hogar. Al irse á los treinta y cinco años, llevó consigo todo el juicio de la casa, y dejó á Honoré entregado á su manía inventiva, mas aguda y mas costosa con la edad.

Roberto tenia trece años y Antonieta diez cuando perdieron á su madre. No encontraron para remplazarla sinó un padre absorbido por utopías científicas, y una tia solterona masculinizada por el celibato y atrasada cincuenta años á las ideas corrientes. La señorita Isabel habia abandonado el pequeño castillo de San Mauricio y habia venido á instalarse á Clairefont. Y mientras que su cuñado pasaba su vida haciendo descubrimientos admirables en teoría, pero ruinosos en la práctica, ella montaba á su sobrina á caballo, ejercitaba el tiro con su sobrino en el parque, admirando á todos con su tono decidido, sus teorías absolutas y su génio galo. Era en efecto la mujer mas honrada del mundo y por otra parte tan fea que á su lado no se hubiera podido concebir la sombra de un mal pensamiento. Ignorante hasta decir que Enrique IV era hijo de Enrique III y de una sensibilidad brusca que tenia algo de gruñido. Tenia casi barba y si alguno equivocado la hubiese llamado señora por señorita, hubiera sido capaz de tirarle las orejas.—Jamás salió tanto barbarismo de boca humana. Decia co- [illegible]

—Mi sobrino monta á caballo como un *centauro*.

El Marqués habia ensayado contarle las fábulas de la educacion de Aquiles y del Centauro Chiron y hacerle notar la diferencia que hay entre un hombre-caballo y la galera de los Dux de Venecia. Ella habia respondido [illegible]

—Querido mio, no me atormentes [illegible] tus [illegible]. Cada uno habla [illegible] y no estoy segura de que la vuestra [illegible] jor.—Lo esencial es que se me entienda [illegible] ahora vuestro hijo y vuestra hija han comprendido lo que queria decirles. Por lo demás, [illegible] nas nociones! Nuestros padres no sabian tanto y en su tiempo las cosas andaban mejor [illegible] tras que hoy es un verdadero [illegible].

La tia Isabel habia tenido sobre [illegible] Roberto una influencia fatal. Habia [illegible] jóven conde desde la infancia con [illegible] tura, haciéndole entender que el mundo habia sido creado para el especial agrado de los señores de Clairefont y de Saint Maurice, y que los demás seres que ocupaban su superficie, no eran mas que humildes servidores de esas dos nobles familias.

Roberto, bello y amable jóven, de rostro [illegible] cendido, dotado de una asombrosa pereza de espíritu y de una prodigiosa actividad de cuerpo, hizo honor á la educacion que le habia dado su tia Isabel, y se reveló el mas ardiente cazador, el mas sólido bebedor, el mas atrevido perseguidor de muchachas, del departamento. Habia en él algo de la varonil y brutal grandeza de las costumbres feudales. Y la vieja señorita de Saint Maurice decia con orgullo á su cuñado [illegible] y de su turbulencia:

—Sí, sus modales os tienen [illegible]... sois un Clairefont de hoy, y él es un Clairefont de otros tiempos.